

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 2 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 3 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,***sobre modificación puntual n.º 4 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 5 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 6 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el